

# DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

## Acta de Inicio de Auditoría AUD/INT/JAL/FOPEDEP-VILLA CORONA/2015 Programa FOPEDEP Ejercicio Presupuestal 2014. Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Villa Corona Jal.

FOLIO: 358015-001

En el Municipio de Villa Corona, Jalisco, siendo las 11:00 horas del dia 23 de Julio 2015, los C.C. Reginaldo López Arellano, Juan Pablo Hernández Padilla y José Luis Carranza Reynoso, personal contratado que participaran como apoyo técnico de la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Villa Corona, ubicada
en Venustiano Carranza # 24 Col. Centro, 45730, a efecto de hacer constar los siguientes:
En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los prestadores de servicios profesionales y el auditor actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Ing. Javier Federico Jiménez Arias, Director de Obras Públicas, quien es designado por el L.C.P. José De Jesús Uribe López, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PM /218/2015, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial número expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.
A continuación, los prestadores de servicios profesionales y el auditor hacen constar que con el presente acto se hace entrega una copia de la orden de la auditoría número AUD/INT/JAL/FOPEDEP-VILLA CORONA/2015, emitida con oficio número 3580/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 14 de Julio del 2015, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del Ayuntamiento de Villa Corona Jal. firma de recibido de su puño y letra, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.
Así mismo, los auditores públicos y prestadores de servicios profesionales, exponen al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico de los cuales se ejecutaran al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoria citada, mismos que tendrán como propósito obtener la certeza de la aplicación del recurso, de conformidad con su destino, conversión en obra (s), logro de las metas y obietivos: se revisaran los fluios financieros.

evaluando el cumplímiento de aportaciones convenidas; verificando físicamente y documentalmente que los montos aprobados, ejecutados y comprobados sean congruentes, en cuanto a cantidad, calidad y tiempo de ejecución, así como las disposiciones aplicables

se realizara en las oficinas que ocupa el ente auditado el 23 y 24 de Julio del año en curso.
------PASA AL FOLIO: 358015-002------





FOPEDEP, (Ramo 23), correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, se hayan realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se hayan logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión



# DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

#### Acta de Inicio de Auditoría AUD/INT/JAL/FOPEDEP-VILLA CORONA/2015 Programa FOPEDEP Ejercicio Presupuestal 2014. Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Villa Corona Jal.

-----VINE DEL FOLIO: 358015-001------FOLIO: 358015-002 Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C. Heron Rivera Padilla v Andrés Gutiérrez Ortiz , quienes exhiben las credenciales número su favor por el Instituto Federal Electoral, respectivamente, y que aceptan la designación-El Ing. Javier Federico Jiménez Arias, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado tene iños estado civi con domicilio en C relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 3581/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 14 de Julio del 2015, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoria. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 13:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.---Por el H. Ayuntamiento de Villa Corona Jal. Ing. Javier Federico Jiménez Arias Director de Obras Públicas -----PASA AL FOLIO: 358015-003-

suchi guttay (



## DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

# Acta de Inicio de Auditoría AUD/INT/JAL/FOPEDEP-VILLA CORONA/2015 Programa FOPEDEP

Ejercicio Presupuestal 2014. Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Villa Corona Jal.

-----VIENE DEL FOLIO: 358015-002-------FOLIO: 358015-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.I.A. Reginaldo López Arellano Personal Contratado Ing. Juan Pablo Hernández Padilla Personal Contratado

Arq. José Luis Carranza Reynoso Auditor

Testigos de Asistencia.

C. Heron Rivera Padilla Sec. Particular Andres Gutierrez Ortiz Sec. General

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/INT/JAL/FOPEDEP-VILLA CORONA 2015

-----FIN DE TEXTO------